



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

Valoración de Buena Práctica

Fecha: agosto del 2023

Oficina que presenta la Buena Práctica: Tribunal de Apelaciones Laborales

Teléfono: 22120114, 22120110

Persona que presenta la Buena Práctica: Susana Campos Cabezas

Correos electrónicos: trib_trabsj@Poder-Judicial.go.cr / scamposc@poder-judicial.go.cr

Nombre de la Buena Práctica: Calendario Programas de Control Interno e institucionales

Objetivo:

Analizar los Programas de control interno e institucionales (PAO, SEVRI, PAI, Evaluación del desempeño), identificar metas en común y calendarizar su ejecución de forma conjunta.

Consiste:

Dispersión de actividades en Programas de control interno e institucionales.

Logro o beneficios obtenidos:

Usuarios externos e internos.

Mayor agilidad y comprensión de los programas.

Resultados e impactos:



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

Debida y oportuna ejecución de las metas y/o objetivos, cumplimiento de estos programas.

Se podría replicar: Las razones para replicar esta Buena Práctica son:

Los programas y necesidades de cada oficina.

Sistematiza la realización de actividades y hace más práctico su desempeño con el ahorro de tiempo y recursos.

Los instrumentos de medición de éxito de la Buena Práctica propuesta son:

Indicadores de cumplimiento en plataformas